

ACUERDO N° 435 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones Extraordinarias (Art. 49 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la licencia del día 11/11/19 a los Agente Judiciales que a continuación se detallan:

- AGUNDEZ NADIA
- ANDRADA GABRIELA
- CABAÑEZ VILMA
- CRESPIIN SILVINA
- CROTTO LAURA
- DECENA CARREÑO NADIA
- DEMO FACUNDO
- DIAZ PATRICIO
- ESTRADA ESTEFANIA
- GUTIERREZ MARÍA EUGENIA
- JOFRE COSTANZA MARÍA CELESTE
- JOFRE ESTEBAN
- LUCERO SELVA
- MARQUEZ ELDA
- MURCIA KARINA
- NIETO CARLOS PATRICIO
- PENNA LAURA
- PORCELLINI CLAUDIA
- RIOS JULIANA
- SERRANO PIZARRO ADELINA
- SOLOA PAMELA
- SORIA OLGUIN NATALIA BELEN
- SOSA LAURA
- SUDACK ELIZABETH
- TEJEDA MARQUEZ JUAN IGNACIO
- TORRES CLAUDIA GABRIELA

- VILLEGAS MARÍA FERNANDA

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los
Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.